

# PLAN DE FUNCIONAMIENTO CENTROS EDUCATIVOS CHOSHUENCO

## CONTEXTO COVID-19 Año 2021



## INDICE

1. Introducción-Contexto.....	3
2. Consideraciones de normas vigentes que rigen nuestra operación.....	4
3. Funcionamiento sanitario logístico dentro del Centro Educativo.....	5
4. Organización de la Jornada. ....	9
5. Consideraciones al Proyecto Educativo Institucional en contexto de Pandemia....	10
6. Programa complementario de aprendizajes en casa “Aprendo Contigo”.....	11
7. Sospecha de contagio COVID y confirmaciones de contagio (+) COVID.....	14
8. Sobre los canales de comunicación a la comunidad.....	21
9. Medidas de inducción, capacitación y cuidado de los equipos pedagógicos.....	24
10. Anexos.....	26

## 1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO:

Nuestro país y el mundo ha vivido durante el 2020 y lo que va este año una situación de Pandemia grave, lo cual ha implicado aprender a vivir y convivir de nuevas formas de tal manera de seguir con nuestras vidas.

Asimismo Fundación Educacional Choshuenco tiene como misión contribuir con calidad en la educación inicial, teniendo como sustento científico la importancia que implica la educación de calidad en los primeros 5 años de vida. En ese contexto, Fundación Choshuenco, con base científica sabe lo relevante que es que cada niño/niña, asista la mayor cantidad de tiempo posible a un Centro Educativo donde exista un Plan Educativo de calidad y es en ese contexto que el siguiente plan de funcionamiento norma y define como se dará la operación el año 2021 de tal manera de minimizar los riesgos de contagio y permitiendo así continuar con la entrega de educación de calidad, vital para estos años de desarrollo.

El protocolo que presentamos fue confeccionado por el equipo de gestión de la fundación, considerando en primer lugar toda la experiencia acumulada durante los meses de funcionamiento en pandemia, así como también toda la normativa sanitaria vigente, emanados desde el Ministerio de Educación y salud y por último buenas prácticas probadas y ejecutadas en otros países.

En una situación como la que estamos viviendo es esencial entregar toda la información disponible y probada a toda la comunidad educativa, de manera permanente y sistemática, permitiendo así generar la conciencia y conocimiento suficiente para que los niños/niñas puedan continuar aprendiendo en los Centros Educativos. En esta dirección este protocolo será enviado a todos los colaboradores, apoderados y comunidad educativa en su totalidad, así como existirán instancias de entrega y aclaración de la información.

Todos los colaboradores de la Fundación han sido capacitados por la Asociación Chilena de Seguridad para seguir adecuadamente las medidas sanitarias en forma correcta a fin de proteger su salud y la de los menores que asisten a los centros educativos. Asimismo todas las educadoras, técnicos y personal de centros educativos deberán realizar una inducción en base a material elaborado por CPEIP y otras normas y protocolos.

Esperamos este plan y protocolo permita informar exhaustivamente a toda la comunidad educativa de tal manera de tener un 2021 presencial seguro.

Atentamente,  
Equipo Fundación Choshuenco

## 2. CONSIDERACIONES DE NORMAS VIGENTES QUE RIGEN NUESTRA OPERACIÓN.

El siguiente protocolo ha sido confeccionado utilizando toda la experiencia acumulada en los meses de operación presencial de los Centros Educativos durante el año 2020 así como también los siguientes protocolos y orientaciones emanados por las autoridades:

### a) Junta Nacional Escolar y Becas (JUNAEB):

- Lineamientos para la operación de sistema de alimentación 2021/ IT-DAE-PAE2021 / 01.12.2020

### b) Ministerio de Educación:

- Subsecretaría de Educación Parvularia. / Lineamientos Educación Parvularia 2021/ Orientaciones para sostenedores y equipos directivos.
- Departamento de Educación General / Cómo hacer un plan de funcionamiento de manera participativa. 2021
- Anexos / Abrir Establecimientos de Educación Parvularia, pasos 3 y 4.
- Subsecretaría / Lineamientos generales para la planificación del año 2021.
- MINEDUC, protocolo N°3, limpieza y desinfección de establecimientos de educación parvularia.
- Anexo 3: MINEDUC- Protocolo de actuación ante casos confirmados de COVID-19 en los establecimientos educacionales.
- Anexo 2: MINEDUC - Protocolo de limpieza y desinfección de jardines infantiles y establecimientos educacionales.
- MINEDUC: Protocolo de limpieza, desinfección y operación de transporte escolar en situación de pandemia Covid-19.
- División de Educación General: Guía de usuario para Plan de Funcionamiento 2021.

### Asociación Chilena de Seguridad:

- Flujos y procesos de salud. N°1/ ¿Que hacer frente a la presencia de un contagio?
- Acciones frente a contactos estrechos covid.N3
- Calificación Licencias y reposos casos covid.N5

- Flujos y procesos N°6/ Residencias Sanitarias.
- Flujos y procesos N°7/ La espera ante los resultados de test PCR.
- Flujos y procesos N°9 / Subsidios y apoyos en contexto COVID
- Flujos y procesos N°13/ Normativas en contexto pandemia por coronavirus.

### 3. FUNCIONAMIENTO SANITARIO LOGÍSTICO DENTRO DEL CENTRO EDUCATIVO.

En esta sección se describen, de manera sintética, las medidas de limpieza y desinfección que se implementarán en el establecimiento, junto a las rutinas que aplicarán en los diversos momentos de la jornada.

#### 3.1 Proceso de limpieza y desinfección de salas y otros espacios del establecimiento.

El Centro Educativo es sanitizado con personal interno y se realizará cada 24 horas, esto debido a la posible supervivencia del virus en el medio ambiente, mobiliario y material pedagógico durante varias horas.

- **Salas y espacios comunes:** Se limpiará y desinfectarán diariamente las superficies, en particular aquellas que tienen mayor uso (pisos, mesas, manijas de puertas, interruptores de luz, sillas, barandas, escritorios, teléfonos, teclados, inodoros, grifos, lavamanos y lavaplatos).
- **Material educativo:** Cada día al finalizar la jornada se desinfectará cada material educativo con amonio cuaternario de tal manera que al día siguiente este desinfectado.
- **Alta frecuencia en la limpieza por parte del personal interno,** siguiendo los siguientes pasos:
  - a. Uso de jabón o detergente de uso habitual, removiendo la suciedad y luego enjuagar con abundante agua
  - b. Desinfectar. Usar cualquier desinfectante de uso habitual (solución clorada o alcohol al 70%) para matar gérmenes de las superficies utilizando rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros.
  - c. El encargado de esta actividad debe usar pechera desechable o reutilizable y guantes para labores de aseo desechables o reutilizables: resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos)

- d. Una vez finalizada la tarea, eliminar los elementos desechables en doble bolsa y basurero con tapa.
- e. Aquellos elementos no desechables deben ser limpiados y desinfectados con los mismos productos utilizados en la desinfección (cloro al 0,1% o alcohol al 70%)
- f. Al retirar los elementos de protección, evitar tener contacto con las superficies externas de los EPP que pudieran estar contaminados.
- g. No olvidar lavarse las manos después de retirar los EPP, con abundante agua y jabón por 20 segundos o más tiempo si se observa suciedad.
- h. Se mantiene protocolo de ventilación de salas que permite asegurar un cambio de aire constante durante todo el día en las salas. En los meses de invierno estarán programadas 2 salidas al patio para efectos de ventilar para los niveles de sala cuna y 3 salidas al patio para los niveles medios. Asimismo cada cierto periodo se abrirán ventanas y puertas para ventilar. Adicional a lo anterior habrán ventanas abiertas permanentemente. Por esta razón en períodos de invierno los niños/as deberán estar más abrigados de lo normal en espacios interiores.
- i. Cada Centro Educativo cuenta con un sistema de vaporización de manera de, con alta periodicidad, rociar todos los artículos y espacios del jardín con amonio cuaternario.

El desinfectante a utilizar será el hipoclorito de sodio (cloro), cuya preparación para desinfección es **hipoclorito** de sodio al 0.1% o soluciones de hipoclorito de sodio al 5% (dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%. Lo anterior equivale a que por cada litro de agua, agregar 20cc de Cloro (4 cucharaditas) a una concentración de un 5%).

### 3.2 Medidas de higiene y protección personal para párvulos y personal educativo.

Cada lugar de trabajo de Fundación Choshuenco, ya sea un Centro Educativo o la oficina central, contará con los siguientes implementos para cada colaborador o para cada familiar o niño/a que ingrese a los recintos:

- a) Mascarillas re utilizables para colaboradoras. (2 por persona para que se puedan lavar).
- b) Mascarillas desechables para apoderados de visita.
- c) Alcohol gel.
- d) Jabón líquido disponible en los baños.
- e) Máscaras protectoras. (para cada colaboradora).

- f) Protocolos.
- g) Señaléticas, demarcaciones y afiches educativos y pertinentes.
- h) Felpudos limpiapiés con amonio cuaternario.
- i) Limpieza – sanitización interna periódica.
- j) Termómetro digital por CE, toma de temperatura a toda persona a la entrada.
- k) Existe un basurero, con tapa y pedal, de “material sucio” que considera las mascarillas, guantes y otros artículos de protección viral en cada CE. Dicho basurero es limpiado considerando la normativa vigente.

### 3.3 Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento.

- Al ingreso de cada establecimiento, el procedimiento tipo implementado como medida de protección de los trabajadores, es la toma de temperatura con termómetros que no implican un contacto físico entre trabajadores.
- Se implementa un control de acceso para personal propio y visitas. En los centros con dos entradas se deja una para ingreso y otra para salida, y centro con un solo ingreso se dividió por una línea para indicar entrada y salida. Se evitan las aglomeraciones implementando según corresponda, bloques de horarios de ingreso y/o destinando un espacio amplio para quienes deban esperar su turno de ingreso con marcaciones cada 1 metro de distancia.
- El personal que hace control de ingreso está equipado con los elementos de protección personal requeridos. (guantes, mascarilla, protección ocular).
- Cada lugar de acceso esta con un letrero o señalización que comunica el objetivo del chequeo a los trabajadores y visitas. Es importante que las personas comprendan que esta medida apunta a la propia protección de niños (as) apoderados, visitas y de quienes trabajan en el centro educativo.
- Se enuncia en graficas que personal interno y externo se le hará un breve cuestionario para indagar sobre estado de salud, y le será tomada la temperatura con termómetro infrarrojo.
- Las colaboradoras llevarán su uniforme en una bolsa cerrada desde sus hogares, (delantal, calzas y zapatos diferentes a los del trayecto) llegaran a lavarse las manos, limpiaran sus celulares, llaves con alcohol gel y pañuelo desechable, las guardaran y procederán a sacarse ropa de trayecto y colocarse uniforme de trabajo; mismo procedimiento realizarán al salir desde los centros con destino a sus hogares.

- Al llegar a sus hogares se les recomienda sacarse los zapatos antes de ingresar a sus casas, lavarse bien las manos con agua y jabón, sacarse ropa trayecto y lavarla; ducharse y colocarse ropa limpia.
- En el caso de los niños se les revisara la temperatura y se le consultara a su apoderado por posibles síntomas y contactos con personas con COVID. En caso se presentar síntomas será devuelto a su casa con su apoderado.
- Los niños (as) deberán venirse con ropa de calle y traer su delantal dentro de bolsa cerrada, al llegar se deberán lavar las manos bajo supervisión de un adulto y se colocaran su delantal, deberán sacarse zapatos y llevar zapatos para cambio. Los zapatos con los que llega al centro deberán sacarlos y dejarlos afuera de la sala, se pondrá los de repuesto para entrar a la sala, al término de jornada deberá sacarse zapatos y colocarse los zapatos con los que se trasladara a su casa.
- No se considera uso de mascarillas para párvulos de niveles sala cuna y niveles medios. Esta decisión fue tomada a partir de una recomendación de la Sociedad Chilena de Pediatría.
- Los padres y apoderados no podrán ingresar al establecimiento, deberán dejar a sus hijos con la persona a cargo de recibirlos en la entrada del centro, quien le pondrá alcohol gel en sus manos y tomara su temperatura antes de ingresar al establecimiento.

### **3.4 Rutinas para uso de patios:**

- Los patios centrales serán utilizados por turnos, para ser utilizados por un nivel a la vez.
- En el caso de los centros que cada sala tiene su propio patio serán de uso exclusivo de cada nivel.

### **3.5 Rutinas para el uso de baños.**

- Baños uso colaboradoras y baños de niños:
  - Serán sanitizados antes durante y al finalizar la jornada.
  - Se demarcaran los lugares de espera.
  - Se dispondrá de jabón líquido y toalla de papel.

- Mudadores:
  - Serán sanitizados antes durante y al finalizar la jornada
  - Mantienen sabanillas desechables, jabón líquido y agua potable.
  - Cuentan con guantes desechables para el personal.
  - Mantienen basureros con tapa
  - Se mantendrán ventilados 3 veces al día o después de cada muda.

### 3.6 Otras medidas sanitarias.

Se anexa este documento. Ver en documentos complementarios (Se adjuntarán el PDF, el compilado de nuestros protocolos como Fundación).

## 4. ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA EDUCATIVA.

Los centros educativos de Fundación Choshuenco funcionarán **todos los días de la semana, en tanto la comuna donde este el Centro Educativo este en la fase del programa “Paso a Paso” que permite la operación.**

En este sentido los apoderados **podrán llevar a los niños todos los días de la semana en jornada presencial**, al jardín en horario normal de funcionamiento, de 8.15 a 15.30 horas, pudiendo en ocasiones el equipo definir de manera de dejar tiempo para las tareas de higienización así como evitar la circulación de los equipos en las horas punta de la locomoción colectiva.

En caso que la familia requiera un sistema de asistencia mixta, o no presencial, en que su hijo/a asista solo algunas días al centro educativo, existirá un documento compromiso, el cual debe ser firmado por la familia, donde se especifica las tareas del programa pedagógico “Aprendo Contigo” en casa, que apoyo deben dar los padres, de tal manera que el programa en casa logre generar ciertos aprendizajes que impidan una importante merma en el desarrollo educativo de los niños durante estos años.

#### 4.1 Alimentación.

**Entrega de almuerzo:** La entrega de alimentos como en todos los establecimientos educativos VTF corresponde a un servicio gestionado por la JUNAEB, Junta Nacional Escolar y Becas.

Para estos casos de contexto COVID la definición de entrega de alimentación es alimento todos los días en el Centro Educativo a todos los niños que asisten. Para aquellos casos de niños/as que no asisten se les entrega una caja de apoyo familias de manera periódica. La periodicidad y contenido de la apoyo es algo definido directamente por la JUNAEB.

Todos los menores podrán recibir almuerzo en el centro, para lo cual se les dará según su turno al término de su jornada o al inicio según corresponda.

### 5. CONSIDERACIONES AL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL EN CONTEXTO DE PANDEMIA:

A continuación se detalla las distintas estrategias y mecanismos que se utilizarán durante el año 2021 para adaptar el “Proyecto Institucional Educativo” a las distintas normas y realidades del año, tanto en los aspectos sanitarios como pedagógicos:

- **Criterios adoptados para el retorno gradual:**

Se ha priorizado el Retorno solo de los Centros Educativos ubicados en las comunas que estén aptas para dicho retorno. La finalidad es preparar los espacios educativos, aplicando protocolos de seguridad e higiene, capacitando a las colaboradoras en las medidas establecidas por protocolo y autocuidado. Posterior a esto, y previa autorización de la entidad respectiva, iniciar actividades formativas con las familias y, con los niños .

- **Asignaturas priorizadas:**

En relación a esto, es importante mencionar que contamos con un programa educativo online para nuestros niños y niñas, preocupándonos de apoyar la labor educativa de las familias en casa. Por tanto, al retornar los niños y niñas a los centros educativos, se considera retomar el programa enviado a los hogares, priorizando los énfasis curriculares propuestos por el Ministerio de Educación, en los diferentes ámbitos de aprendizaje de las bases curriculares de Educación Parvularia (BCEP). Dado que nuestro modelo pedagógico

se basa en el currículum “High Scope”, se efectúa una tributación con los objetivos de aprendizaje planteados en las B CEP.

- **Modalidad que se implementará para la educación presencial:**

La modalidad, en el caso de autorizar el retorno de los niños y niñas, será híbrida, es decir las planificaciones que se realicen en el centro educativo serán las mismas que se enviarán al grupo de párvulos que estén desde sus hogares, facilitando los materiales que se requieran.

#### **6. PROGRAMA COMPLEMENTARIO DE APRENDIZAJES EN CASA “APRENDO CONTIGO”.**

Entendiendo que no todas las familias están dispuestas a retornar a los centros educativos, hemos considerado jornadas flexibles y continuar con nuestro Programa "**Aprendo Contigo**", el cual es entregado a las familias a través de grupos de WSP por niveles, donde las Educadoras pueden entregar “feedback” de las dudas y ayudar a desarrollar las mismas. Este programa educativo ha desarrollado fases que se han ido optimizando y mejorando según las necesidades de las propias familias, quienes refieren su percepción mediante encuestas realizadas a cada nivel pedagógico.

Como Fundación estamos conscientes de esta necesidad en las familias de nuestros párvulos, por tanto hemos considerado el sistema mixto de educación, es decir, presencial y remoto.

Dicho programa ha sido implementado por la fundación a todos sus niños desde finales de marzo de este año, con el envío de actividades pedagógicas diarias a sus casas de tal manera de que puedan aminorar los efectos de no asistir a diario al jardín. Estas actividades de aprendizaje están asociadas y vinculadas a los OA del currículo.

A continuación un ejemplo de actividades enviadas

DÍA 1:			
	NOMBRE	EXPLICACIÓN	MATERIALES
<b>ACTIVIDAD 1</b>  CATEGORÍA: Desarrollo Social y Emocional  ICD: Identidad propia	<b>Árbol genealógico</b>  	<p><b>Inicio:</b> Busque un lugar cómodo y tranquilo para conversar. Pregunte: ¿sabes quiénes son mis padres?, ¿qué parentesco tienen ellos contigo?, ¿te gustaría que hiciéramos un árbol genealógico?, ¿sabes qué es?</p> <p><b>Desarrollo:</b> En lo posible, busquen fotografías donde puedan observar a algunos integrantes de la familia, ayudándolo(a) a construir un árbol genealógico con fotografías de abuelos, padres y él (ella). Peguen las fotos en una cartulina en forma de árbol, dejando a los abuelos arriba y el(la) niño(a) abajo. Si no cuenta con fotografías pueden dibujar a los familiares.</p> <p><b>Cierre:</b> Pregunte, ¿qué aprendimos del árbol genealógico?, ¿te gustó saber de tus abuelos?, ¿por qué?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Álbum de fotografías.</li> <li>• Cartulina o algún tipo de papel que tenga en casa.</li> <li>• Pegamento.</li> </ul>
	<b>ACTIVIDAD 2</b>  CATEGORÍA: Matemáticas  ICD: Patrones	<b>Completando el gusanito</b>  	<p><b>Inicio:</b> Prepare los materiales con anticipación (ver archivo: Gusanito). Luego, comente al niño(a) que hoy van hacer gusanitos de colores. Pregunte: ¿cómo son los gusanos?, ¿de qué colores?, ¿cómo harías un gusano?</p> <p><b>Desarrollo:</b> Coménteles que deberá poner pelotas al gusanito de diferentes colores sobre unas láminas usando pinzas (ver archivo: El gusanito). <b>1° gusano:</b> seguir el orden de los colores ¿qué color debes poner ahora?, <b>2° gusano:</b> terminar de completar los colores ¿qué color viene ahora?, <b>3° gusano:</b> crear su propio gusano de dos colores ¿de qué colores quieres hacer tu gusano?, ¿qué color debes poner ahora?, ¿cómo te dista cuenta que viene ese color ahora?</p> <p><b>Cierre:</b> Pregunte, ¿cuál fue el orden de los colores de tus gusanos?, ¿cuál fue el gusano más difícil de hacer?</p>



Actividad 1: Árbol genealógico se caracteriza por representar en forma de árbol la historia familiar.  
Actividad 2: Se sugiere utilizar la **Página 2** de la **6** del segundo set de materiales.



- **Estrategias para retomar contacto con estudiantes desvinculados:**

En este periodo hemos incentivado la permanencia de los niños y niñas en nuestros centros educativos, no obstante por razones laborales algunos han tenido que cancelar la matrícula por cambio de domicilio, incluso de ciudad.

Con la finalidad de hacer seguimiento cercano y sistemático a las familias, los equipos pedagógicos realizan llamados telefónicos semanales a cada una de ellas, de manera de obtener un panorama general de la situación de cada familia, y apoyarlas en la medida de nuestras posibilidades.

El Plan Pedagógico del plan Abrir las escuelas Paso a Paso propone cómo organizar e implementar estas medidas:

El Plan Pedagógico consiste en una primera instancia en abrir los Centros Educativos para los adultos responsables de nuestros párvulos, realizar Talleres e instancias de conversación para considerar sus aprehensiones y miedos, resguardando tener grupos de 5 adultos por sala de actividades.

Posteriormente, iniciar con párvulos adaptando los espacios educativos y considerando grupos que permitan distanciamiento social y no superen las 50 personas en espacios abiertos o cerrados, de manera de trabajar los protocolos Covid-19 con las familias.

Realizar de manera transversal talleres a los adultos para trabajar los mismos aspectos desde nuestros Centros de Familias.

- **Plan de sensibilización y compromiso de Trabajo con Familias:**

Las familias podrán enviar a sus hijos cada día al jardín. Entendiendo que la comuna donde vive la familia permite movilidad de acuerdo a los planes del MINSAL. En caso de decidir hacerlo algunos días se inscribirán en una jornada definida.

Si la familia decide no llevar a los niños/as todos los días al Centro Educativo se firmará una carta compromiso al inicio del ciclo donde se tomará conocimiento de las obligaciones del programa “Aprendo Contigo” en casa de manera de aminorar pérdidas en los aprendizajes de sus hijos durante el período.

#### Plan de Sensibilización para Padres.

**Objetivo:** El objetivo es que los padres comprendan, de manera racional y de manera vivida, cual es el valor agregado y la importancia de que sus hijos/as entre los 0 y los 5 años asistan cada día a un Centro Educativo de calidad. Adicional a lo anterior se entregará información permanente de los protocolos y medidas sanitarias que se usan producto de la pandemia COVID.

**Estrategias:** Sesiones dinámicas, presenciales, por grupo, donde se les muestre como los niños a través del juego de patio, grupo chico, grupo grande, entre otros, niños adquieren aprendizajes.

Se propone que exista material audiovisual que pueda ser visto por los padres varias veces.

Fortalecimiento a las familias en sistema “Aprendo Contigo”: Existirán talleres y capsulas de video que permiten que las familias operen de mejor manera las distintas instancias del programa en casa.

Los tipos de materiales que existen son:

- Talleres.
- Documentos.
- Videos.
- Otros.

La sensibilización se trabajará durante todo el año en varias sesiones. El programa de sensibilización será liderado por el equipo directivo de cada Centro Educativo en conjunto con las encargadas de sus centros de familias.

## **7. SOSPECHA DE CONTAGIO COVID Y CONFIRMACIONES DE CONTAGIO (+) COVID.**

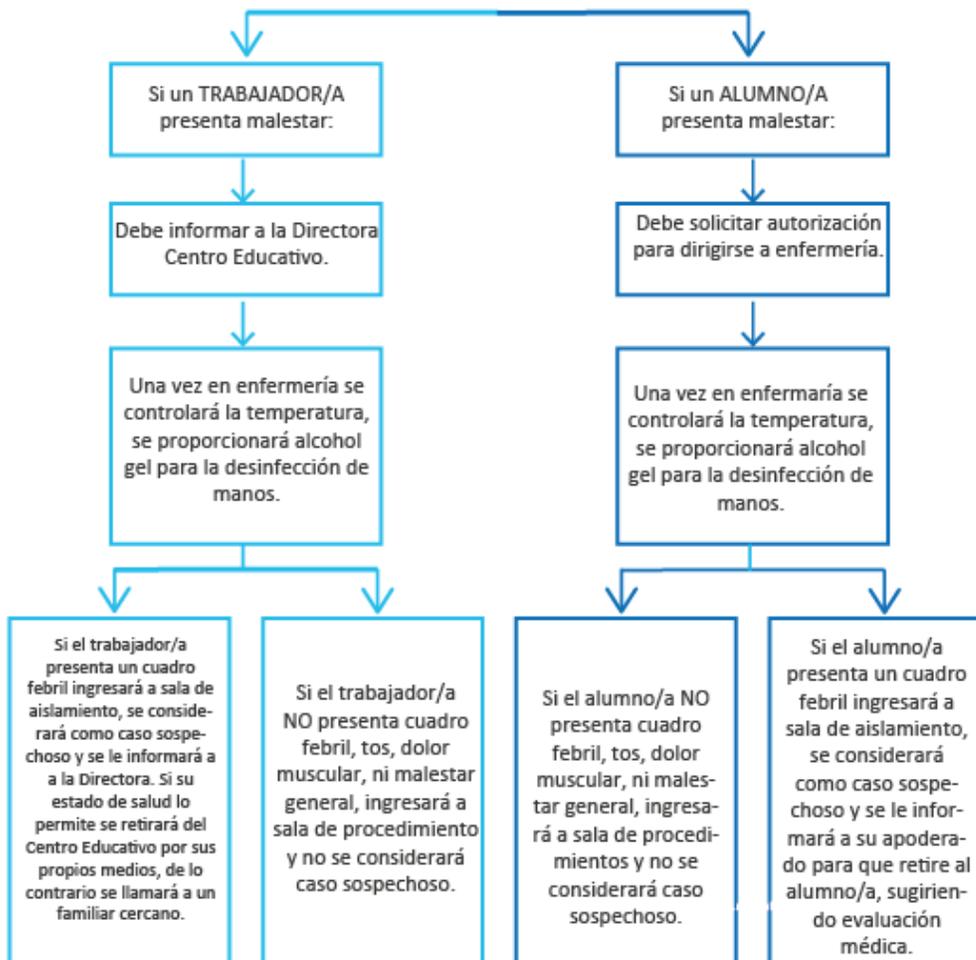
La siguiente sección define los lineamientos y acciones que deben ocurrir ante casos sospechosos de covid 19 en párvulos. Es importante destacar que las acciones definidas ante una eventual sospecha de contagio no tienen relación con donde pudo haberse originado el contagio.

Los centros educativos de la fundación Choshuenco cuentan con todos los protocolos necesarios para evitar contagios, de acuerdo a lo informado por la autoridad sanitaria en relación a las experiencias científicas y médicas que se han ido obteniendo a lo largo del año 2020.

De esta manera el actuar frente a casos sospechosos obedece a lo definido por el MINEDUC en consideración a lo establecido por la comunidad educativa para resguardo de la misma. Asimismo estas medidas permiten continuar con el normal aprovisionamiento de actividad pedagógica sin poner en riesgo a sus miembros.

A continuación se presentan las definiciones acompañadas de infografías para una mejor comprensión:

## ALTERACIÓN SINTOMATOLOGÍA



Toda esta información puede variar por nuevas indicaciones ministeriales.

#cuidémosnos

**Si la persona afectada es un niño/niña:** En caso de confirmar cuadro febril, la directora informará a la secretaria de Dirección para que contacte al apoderado responsable del alumna niño/a y proceda a su retiro, sugiriendo examen PCR y observación en el hogar antes de volver a enviar a la alumna (o) a clases.

Es importante al momento de realizar trazabilidad comprender como define el Ministerio de Salud un **Contacto Estrecho:**

- Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara, a menos de un metro, sin mascarilla.
- Haber compartido un espacio cerrado por 2 horas o más, en lugares tales como oficinas, trabajos, reuniones, colegios, entre otros, sin mascarilla.
- Vivir o pernoctar en el mismo hogar o lugares similares a hogar, tales como hostales, internados, instituciones cerradas, hogares de ancianos, hoteles, residencias, entre otros.
- Haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menor de un metro con otro ocupante del medio de transporte que esté contagiado, sin mascarilla.

MEDIDAS SANITARIAS COVID-19  
FUNDACIÓN CHOSHUENCO

**COMO ALUMNO/A ¿ QUÉ HACER EN CASO DE SOSPECHA DE CONTAGIO?**



Toda esta información puede variar por nuevas indicaciones ministeriales.

<https://saludresponde.minsal.cl/tipos-de-caso-y-contacto-covid19/>

#cuidémosnos

MEDIDAS SANITARIAS COVID-19  
FUNDACIÓN CHOSHUENCO

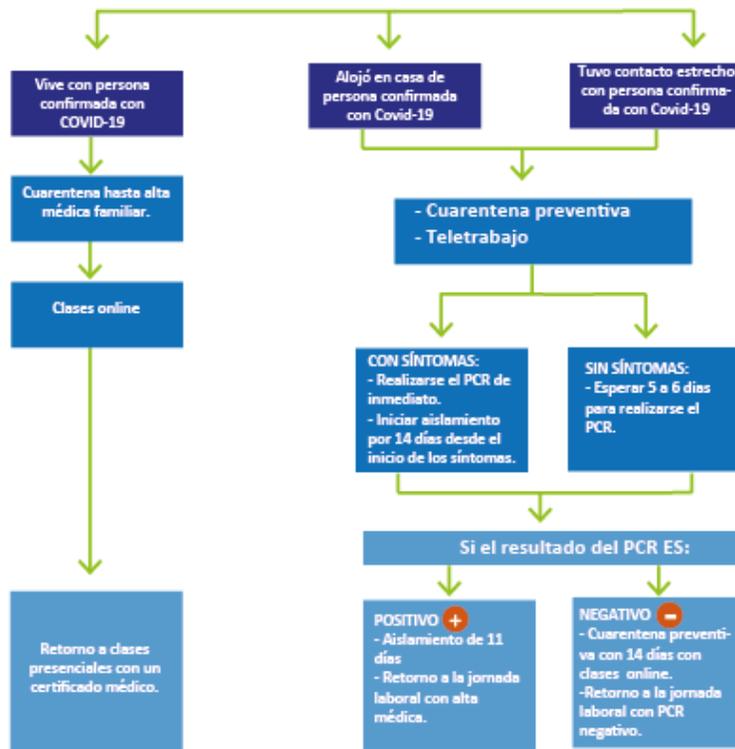
COMO TRABAJADOR/A ¿ QUÉ HACER EN CASO DE SOSPECHA DE CONTAGIO?



Si tuvo contacto con una persona contagiada:



Si el contacto con persona contagiada fue porque:



Toda esta información puede variar por nuevas indicaciones ministeriales.

<https://saludresponde.minsal.cl/tipos-de-caso-y-contacto-covid19/>

#cuidémosnos

MEDIDAS SANITARIAS COVID-19  
FUNDACIÓN CHOSHUENCO

# GLOSARIO



## CONTACTO ESTRECHO:

ES LA PERSONA QUE:  
1.- HA ESTADO EN CONTACTO CON UN CASO CONFIRMADO CON COVID-19, ENTRE 2 DÍAS ANTES DEL INICIO DE SÍNTOMAS Y 11 DÍAS DESPUÉS DEL INICIO DE SÍNTOMAS DEL ENFERMO.  
2.- EN EL CASO DE UNA PERSONA QUE NO PRESENTE SÍNTOMAS, EL CONTACTO DEBERÁ HABERSE PRODUCIDO ENTRE 2 DÍAS ANTES DE LA TOMA DE MUESTRA DEL TEST RT-PCR Y DURANTE LOS 11 DÍAS SIGUIENTES.

## CASO CONFIRMADO:

TODA PERSONA QUE CUMPLA CON LA DEFINICIÓN DE CASO SOSPECHOSO EN QUE LA PRUEBA ESPECÍFICA PARA SARS-COV2 RESULTÓ «POSITIVA» (RT-PCR).  
ADEMÁS SE ENCUENTRA EL CASO CONFIRMADO ASINTOMÁTICO: TODA PERSONA SIN SÍNTOMAS, IDENTIFICADA A TRAVÉS DE ESTRATEGIA DE BÚSQUEDA ACTIVA QUE EN LA PRUEBA DE SARS-COV2 RESULTÓ «POSITIVA» (RT-PCR).  
2.- EN EL CASO DE UNA PERSONA QUE NO PRESENTE SÍNTOMAS, EL CONTACTO DEBERÁ HABERSE PRODUCIDO ENTRE 2 DÍAS ANTES DE LA TOMA DE MUESTRA DEL TEST RT-PCR Y DURANTE LOS 11 DÍAS SIGUIENTES.

## CONTACTO CONFIRMADO ASINTOMÁTICO

TODA PERSONA ASINTOMÁTICAS IDENTIFICADAS POR PCR POSITIVO.

## CASO PROBABLE:

A) CASO PROBABLE POR RESULTADO DE LABORATORIO: AQUELLA PERSONA QUE CUMPLE CON LA DEFINICIÓN DE CASO SOSPECHOSO CONFORME A LAS LETRAS A) Y B) DEL NUMERAL 12 DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, EN EL CUAL EL RESULTADO DE LA PCR ES INDETERMINADO.

B. CASO PROBABLE POR NEXO EPIDEMIOLÓGICO: AQUELLA PERSONA QUE CUMPLE LOS REQUISITOS SEÑALADOS A CONTINUACIÓN:

¶ HA ESTADO EN CONTACTO ESTRECHO CON UNA PERSONA DIAGNOSTICADA CON COVID-19 Y

¶ DESARROLLA FEBRE SUPERIOR O IGUAL A 37,8 O DESARROLLA AL MENOS DOS SÍNTOMAS\*\* DENTRO DE LOS PRIMEROS 14 DÍAS POSTERIORES AL CONTACTO.

SI POR CUALQUIER MOTIVO, UN CASO PROBABLE POR NEXO EPIDEMIOLÓGICO SE REALIZA UN TEST PCR Y ESTE RESULTA POSITIVO, DEBERÁ REALIZAR AISLAMIENTO COMO CASO CONFIRMADO.  
POR EL CONTRARIO, SI EL RESULTADO ES NEGATIVO O INDETERMINADO, SE SEGUIRÁ CONSIDERANDO CASO PROBABLE Y DEBERÁ MANTENER AISLAMIENTO HASTA COMPLETAR LOS 11 DÍAS DESDE LA FECHA DE INICIO DE SÍNTOMAS.

C) CASO PROBABLE POR IMÁGENES: CASO SOSPECHOSO CONFORME AL NUMERAL 12 DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, CON RESULTADO DE TEST RT-PCR PARA SARS-COV-2 NEGATIVO O INDETERMINADO, PERO QUE CUENTA CON UNA TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE TÓRAX CON IMÁGENES CARACTERÍSTICAS DE COVID-19 DEFINIDAS ASÍ POR UN MÉDICO EN LA CONCLUSIÓN DIAGNÓSTICA.

D) CASO PROBABLE FALLECIDO: PERSONA FALLECIDA QUE EN AUSENCIA DE UN RESULTADO CONFIRMATORIO POR UN TEST RT-PCR, SU CERTIFICADO MÉDICO DE DEFUNCIÓN ESTABLECE COMO CAUSA BÁSICA DE MUERTE O FACTOR DESENCADENANTE LA INFECCIÓN POR SARS-COV-2.

## AISLAMIENTO

ES UNA RESTRICCIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN HABITUALMENTE FUERA DEL DOMICILIO, PARA AQUELLAS PERSONAS QUE ESTUVIERON EXPUESTAS A UN AGENTE INFECCIOSO, Y QUE ACTUALMENTE NO TIENEN SÍNTOMAS. PUDIENDO DESARROLLAR LA ENFERMEDAD Y POR LO TANTO TRANSMITIRLA A OTRAS PERSONAS.

## CUARENTENA

EL AISLAMIENTO DOMICILIARIO (CUARENTENA) DURARÁ 14 DÍAS, DESDE QUE ESTUVO EN CONTACTO CON UNA PERSONA CON COVID-19 EN SU PERIODO SINTOMÁTICO.  
EL TIEMPO DEL AISLAMIENTO DOMICILIARIO (CUARENTENA) ESTÁ DETERMINADO POR EL PERIODO DE INCUBACIÓN DEL SARS-COV-2.

## TRAZABILIDAD

ESTRATEGIA QUE PERMITE IDENTIFICAR DE MANERA CONTINUA A LOS CONTACTOS ESTRECHOS DE UN CASO PROBABLE O CONFIRMADO.

Toda esta información puede variar por nuevas indicaciones ministeriales.

<https://saludresponde.minsal.cl/10pas-de-caso-y-contacto-covid19/>

#cuidémosnos



MEDIDAS SANITARIAS COVID-19  
FUNDACIÓN CHOSHUENCO  
**CASOS CONFIRMADOS EN EL  
CENTRO EDUCATIVO**



Se considera como miembro de la comunidad educativa a: estudiantes docentes, asistentes de la educación y equipo directivo.  
Se considera familiar directo aquel que vive bajo el mismo techo.



## Protocolo

1

Si un miembro de la comunidad educativa tiene un familiar directo con caso confirmado de COVID-19(+),

debe permanecer en aislamiento por 14 días, tal como lo indica el protocolo sanitario.

2

Si un estudiante confirma caso de COVID-19, habiendo asistido al establecimiento educacional,

se suspenden las clases del curso completo, por 14 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria.

3

Si se confirman dos o más casos de estudiantes con COVID-19 (+), habiendo asistido al establecimiento educacional,

se suspenden las clases del establecimiento educacional completo por 14 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria.

4

Si una persona del equipo es confirmado del equipo es COVID-19 (+)

Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días. y en base a esa decisión se establece lo siguiente:

Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de actividades.

Toda esta información puede variar por nuevas indicaciones ministeriales.

<https://saludresponde.minsal.cl/tipos-de-caso-y-contacto-covid19/>

#cuidémosnos

### **Seguimiento a niños/as y colaboradores con síntomas o contagios de Covid 19:**

Los casos confirmados o sospechosos sólo pueden volver a asistir al Centro Educativo presentando un Test PCR negativo y/o el alta médica. Se mantendrá la confidencialidad sobre el nombre de la persona con contagio de COVID 19.

**En caso que sea un niño/a:** Es responsabilidad de la secretaria de Dirección llevar el registro y el seguimiento de los posibles casos de contagio de COVID 19. Es responsabilidad del apoderado del niño/a informar a la secretaria de Dirección de los resultados del Test PCR, con el fin de realizar la trazabilidad e informar a las personas de contacto estrecho. Ella deberá informar a la directora del Centro Educativo. Los niños/as, que están en condiciones de hacerlo, continuarán sus actividades de aprendizaje a través del programa Aprendo Contigo. Sólo podrán reintegrarse a clases presenciales con autorización médica.

**En caso que sea un colaborador:** Es responsabilidad del colaborador (o de un familiar directo) informar a su jefatura directa y/o secretaria de Dirección de los resultados del Test PCR, con el fin de realizar la trazabilidad e informar a las personas de contacto estrecho. Los trabajadores con licencia médica serán reemplazados en sus funciones.

## **8. SOBRE LOS CANALES DE COMUNICACIÓN A LA COMUNIDAD.**

Los canales oficiales de comunicación en la comunidad educativa son:

### **Los motivos de una comunicación efectiva dirigida a la comunidad escolar son:**

- a. Envío de información sobre la modalidad del retorno a clases e infografía con las medidas sanitarias implementadas.
- b. Comunicación oportuna sobre modificaciones en el plan educativo de los niños/as y sus implicancias.
- c. Comunicación oportuna de los procesos de actuación frente a situaciones relacionadas con el contagio de Covid 19 en la comunidad educativa. (Ver cuadro en documento adjunto.)
- d. Encuestas de satisfacción sobre el proceso de implementación del sistema de educación .
- e. Comunicación periódica de la Dirección del Centro Educativo a toda la comunidad educativa sobre temas contingentes y de interés general.

- f. Publicaciones periódicas de noticias y temas relacionados con el Proyecto Educativo Institucional en diferentes medios.

Las familias de los niños y niñas serán informadas de los protocolos de prevención y autocuidado a través de página Facebook de la Fundación, y WhatsApp de apoderados. Además a la entrada del centro se encuentra el panel con toda la información y protocolos adoptados.

**En caso de contagio de Covid 19, la información enviada a los apoderados y colaboradores de la comunidad escolar es la siguiente:**

MEDIDAS SANITARIAS COVID-19  
FUNDACIÓN CHOSHUENCO  
**EN CASO DE CONTAGIO  
COVID-19**




CASO	PASO 1	PASO 2	MEDIO DE COMUNICACIÓN
Caso confirmado de COVID 19 en alumno/a	Se informa al curso sobre alumno/a contagiado/a solicitando a sus compañeros/as y profesores la realización del PCR.	Se da aviso a las familias y trabajadores del Centro Educativo que existe un caso confirmado de COVID-19 en el establecimiento y se informa las medidas sanitarias adoptadas.	COMUNICADO INSTITUCIONAL
Caso contacto estrecho con persona contagiada de COVID-19	Se informa al curso sobre alumno/a tuvo contacto estrecho. Se espera la confirmación del PCR para volver a informar al curso.		COMUNICADO INSTITUCIONAL
Retroceso o avance de fase estando en clases presenciales <small>.(EJ: Fase 3 a Fase 2 Diciembre 2020)</small>	Se informa a la resolución ministerial a todas las familias y trabajadores del Centro Educativo, independiente si las clases continúan de manera presencial u online.		COMUNICADO INSTITUCIONAL INSTAGRAM OFICIAL PÁGINA WEB

Toda esta información puede variar por nuevas indicaciones ministeriales.  
<https://saludresponde.minsal.cl/tipos-de-caso-y-contacto-covid19/>

#cuidémosnos

## 9. MEDIDAS DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y CUIDADO DE LOS EQUIPOS PEDAGÓGICOS.

El establecimiento es responsable de realizar una completa inducción al personal educativo que permita a los colaboradores conocer el plan en detalle. Se espera que puedan practicar las rutinas y protocolos establecidos para evitar aglomeraciones, rutinas de limpieza y desinfección, entre otros.

Los colaboradores son capacitados en las formas de transmisión del COVID-19 y en cómo prevenir su contagio, así como establecer un canal de comunicación de fácil acceso para que puedan resolver dudas y saber cómo proceder ante contingencias.

A través de charlas y capacitaciones organizadas y gestionadas por el área de desarrollo organizacional de la fundación se realizan charlas antes de partir jornada laboral dando a conocer las siguientes medidas de prevención:

- Realizar higiene de manos frecuentemente (lavado con agua y jabón por 30 segundos o uso de solución de alcohol gel).
- Crear hábitos y recordatorios para evitar tocar sus caras.
- Evitar dar la mano o saludar de beso.
- Mantener distancia social de al menos 1 metro, evitando todo contacto físico.
- No compartir artículos de higiene personal ni de alimentación con otras personas • Limpiar de manera frecuente su celular con un pañuelo desechable con alcohol gel (dado que lo acerca a su cara).
- Usar pañuelos desechables y eliminarlos en basurero con tapa o en WC.
- En caso de estornudar o toser, usando mascarilla, igual cubrir la nariz y boca con pañuelo desechable o el antebrazo. Idealmente dar la espalda a otras personas.
- Promover el uso de medios de pago electrónicos para limitar el manejo de dinero en efectivo.
- Informar inmediatamente a su jefatura directa en caso de presentar síntomas de: tos, fiebre sobre los 37,8 grados, dolor de garganta, secreción nasal (mucosidad), dificultad respiratoria, pérdida del olfato o gusto.
- Realizar un registro diario donde las colaboradoras deberán registrar temperatura y síntomas en las mañanas.

a. Medidas y talleres de autocuidado:

La Fundación promueve y realiza talleres de autocuidado para sus colaboradoras así como en algunos casos para los apoderados del jardín, dictados por expertos, de tal manera de poder contribuir a ese respecto. Las fechas y periodicidad son informadas oportunamente por las directoras de los jardines así como las encargadas de los centros de familia y se dictan en función de las necesidades particulares.

## 10. ANEXO. PROTOCOLO COVID

### Aspectos a considerar para un retorno seguro:

#### Plan acción seguro:

Este plan de gestión aplica a todas las actividades y operaciones efectuadas en los centros Educativos de la Fundación Choshuenco , donde exista riesgo de contagio de COVID-19.

#### 1.-Jornada laboral y capacidades máximas:

Se mantendrá la jornada laboral actual, cumpliendo con la norma de que los trabajadores que comparten un mismo espacio o recinto cerrado, **no superen las cincuenta personas<sup>1</sup>**, asegurando el espacio necesario para que se mantenga el distanciamiento social.

Tal cual lo determinado por el MINSAL, para efectos de aforo y capacidad, a continuación se exponen los lineamientos:

Evitar la concentración de más de 50 personas en un espacio abierto o cerrado. Si en los espacios comunes, las condiciones del establecimiento impiden el cumplimiento de esta recomendación, se debe propiciar el cumplimiento del distanciamiento social de al menos 1 metros entre las personas

Se segmentará el horario de almuerzo, y cada colaborador deberá llevar sus utensilios para almorzar.

#### 2.-Distanciamiento social:

Preparar y acondicionar las distintas instalaciones para asegurar el distanciamiento mínimo (1 metro)

Implementar Rutas de ingreso y salida, bien demarcadas para evitar cruzarse con otro colaborador por la misma vía.

---

<sup>1</sup> La Resolución Exenta N° 341 de MINSAL de fecha 12 de mayo de 2020, establece en su artículo N° 28. "Prohíbese toda concentración de más de 50 personas en un lugar determinado, independiente de su naturaleza

**3.- Implementación y correcto uso de barreras físicas:** Preparar y acondicionar las distintas instalaciones para asegurar el distanciamiento mínimo. Enseñar sobre el uso adecuado de los implementos de seguridad personal.

Enseñar cómo ponerse, usar, quitarse y desechar una mascarilla:

- Antes de ponerse una mascarilla, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón
- Cúbrase la boca y la nariz con la mascarilla y asegúrese que no haya espacios entre su cara y la máscara
- Evite tocar la mascarilla mientras la usa. Si lo hace, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón
- Cámbiese de mascarilla tan pronto como esté húmeda y no reutilice las mascarillas de un solo uso
- Para quitarse la mascarilla, quítesela por detrás (no toque la parte delantera de la mascarilla). Deséchela inmediatamente en un recipiente cerrado, y lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón

Cómo ponerse, quitarse y desechar guantes de protección:

Antes de ponerse los guantes, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón

- Seque bien sus manos
- Póngase primero el guante de la mano dominante, luego el otro
- Corrija la adaptación de los guantes a sus manos
- Al sacarlos, deben tomarse por el interior y quedar con la superficie interna expuesta
- Descartar en un tarro de basura con tapa

Cómo ponerse protección ocular:

Tome los lentes por el borde de los cubre ojos

- póngalos en su cara
- Ajuste para su comodidad

**4.-Puntos para la higiene de manos:**

Disponer de los elementos necesarios para una adecuada higiene de manos durante toda la jornada laboral, baños con jabón, alcohol gel.

## **5.-Capacitación y comunicación:**

Capacitar a los trabajadores en las formas de transmisión del COVID-19 y en cómo prevenir su contagio, así como establecer un canal de comunicación de fácil acceso para que puedan resolver dudas y saber cómo proceder ante contingencias.

El Art 21° del Decreto Supremo N° 40 establece que los empleadores deben informar oportunamente a sus trabajadores sobre los peligros y riesgos que entrañan sus labores, así como también respecto a las medidas preventivas y los métodos de trabajo correctos. Lo anterior en función de la actividad que realice la organización.

Realizar diariamente charla de 5 minutos antes de partir jornada laboral dando a conocer las medidas de prevención y las indicaciones emanadas del Ministerio de Salud y Ministerio de Educación.

## **6.- Transporte al trabajo:**

Se sugiere evitar aglomeraciones en medios de transporte público, se recomienda el uso de medios de movilización alternativos.

Se sugiere que al hacer uso del transporte público utilicen mascarilla y protector facial, alcohol gel antes y después de subir a la locomoción colectiva.

## **7.-Procedimiento – Limpieza y desinfección del centro Educativo:**

Este procedimiento tipo cumple con lo exigido por “Protocolo de limpieza y desinfección de ambientes – COVID-19” (excluidos los establecimientos de atención de salud), del Ministerio de Salud.

### Limpieza:

Debido a la posible supervivencia del virus en el medio ambiente durante varias horas, se hace deseable limpiar y desinfectar todas las instalaciones y áreas que podrían estar contaminadas con el virus que produce COVID-19.

- Limpiar y desinfectar diariamente las superficies, en particular aquellas que tienen mayor uso (pisos, mesas, manijas de puertas, interruptores de luz, sillas, ascensores, barandas, escritorios, teléfonos, teclados, inodoros, grifos, lavamanos y lavaplatos)

- Aumentar la frecuencia de la limpieza cuando existan jornadas o turnos con mayor afluencia de público o trabajadores
- Recuerda que los pasos siempre son:

Usar jabón o detergente de uso habitual, removiendo la suciedad y luego enjuagar con abundante agua

Desinfectar, Usando cualquier desinfectante de uso habitual (solución clorada o alcohol al 70%) para matar gérmenes de las superficies utilizando rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros.

El encargado de esta actividad debe usar pechera desechable o reutilizable y guantes para labores de aseo desechables o reutilizables: resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos)

Ante la presencia en la empresa de un caso sospechoso COVID-19 se recomienda una limpieza reactiva que se realiza de la siguiente forma:

*Antes de la limpieza y desinfección:*

- Colocar los elementos de protección personal de uso habitual

*Durante la limpieza y desinfección:*

- Limpiar y desinfectar todas aquellas superficies que tuvieron contacto con la persona sospechosa.
- Se sugiere ventilar el ambiente

*Después de limpiar y desinfectar:*

- Una vez finalizada la tarea, eliminar los elementos desechables en doble bolsa y basurero con tapa.
- Aquellos elementos no desechables deben ser limpiados y desinfectados con los mismos productos utilizados en la desinfección (cloro al 0,1% o alcohol al 70%)
- Al retirar los elementos de protección, evitar tener contacto con las superficies externas de los EPP que pudieran estar contaminados.
- No olvidar lavarse las manos después de retirar los EPP, con abundante agua y jabón por 20 segundos o más tiempo si se observa suciedad,

El desinfectante más usado es el hipoclorito de sodio (cloro). **Para preparar la medida de desinfección adecuada se debe preparar una solución al 0,1%, esto es 4 cucharaditas de cloro por cada litro de agua.**

### **Sanitización Periódica:**

Adicional a lo planteado precedentemente, de manera periódica, el personal del centro educativo aplicará con rociador amonio cuaternario o algún equivalente de manera de dejar el centro sanitizado.

### **8.-Procedimiento – Prevención Covid en el centro de trabajo**

- “Fomentar el lavado frecuente de manos con agua y jabón, por 20 segundos o, en su defecto, aplicación frecuente de alcohol o alcohol gel.
- Asegurar en todo momento un distanciamiento social de un metro entre trabajadores.
  - Evitar ingreso de personas externas al centro educativo. De necesitarse, tomar temperatura y declaración de estado de salud con datos de contacto para eventual necesidad de trazabilidad.
  - En caso de interacción con empresas externas, se deben resguardar medidas de seguridad y darle a conocer a las empresas externas los requisitos de higiene antes de su ingreso.
  - Evitar al máximo la realización de actividades grupales, de ser imprescindibles, procurar: Espacios ventilados, corta duración y distanciamiento de un metro.
    - Control de temperatura corporal y/o revisión visual de estado general de salud a todas las personas que ingresan a las instalaciones.
    - Incorporación de pediluvios con desinfectante en el ingreso.
    - Asegurar que al momento de firmar el libro de ingreso los trabajadores puedan lavarse las manos o aplicar alcohol o alcohol gel.
      - Asegurar distanciamiento de al menos un metro entre trabajadores en el ejercicio de sus labores y en áreas de alimentación. Marcar dicho distanciamiento en el piso.
      - Ventilar permanentemente instalaciones y de ser posible mantener ventanas abiertas.
      - Habilitar espacios de sanitización de manos con agua limpia y jabón.
        - Habilitar y/o distribuir dispensadores de alcohol o alcohol gel.
    - En lo posible, aislar a distintos grupos de trabajadores para que no tengan contacto entre sí. (Basado en Protocolo de control y prevención ante covid 19 en instalaciones,)

### **Videos de apoyo:**

Video limpieza Centros:

<https://youtu.be/EWHdAyFWNHE>

[Video para Directoras y Educadoras:](#)

[https://youtu.be/d\\_jnQqvpk1Q](https://youtu.be/d_jnQqvpk1Q)

ANEXO 1 : Cuestionario Salud aplicar al ingreso a los centros de trabajo:

Lista chequeo ingreso:

¿Presenta alguno de los siguientes síntomas?

- Tos \_\_\_\_\_
- Fiebre \_\_\_\_\_
- Dolor de garganta \_\_\_\_\_
- Dificultad respiratoria \_\_\_\_\_
- Secreción nasal (mucosidad) \_\_\_\_\_
- Pérdida del olfato o gusto \_\_\_\_\_

Para trabajador que no refiere síntomas, consulte: SI / NO PREGUNTA / ACCIÓN .Si cuenta con termómetro digital (sin contacto) infrarrojo, tomar la temperatura e indicar si tiene sobre 37,8 grados Celsius

¿Ha estado en los últimos 14 días en contacto con personas confirmadas con coronavirus?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

¿Ha regresado de un viaje al extranjero en los últimos 14 días?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

EN CASO DE CUALQUIER RESPUESTA POSITIVA:

- No permitir la entrada de esa persona al Centro de Trabajo
- Solicitarle que se dirija a un centro asistencial (acorde a su previsión) con las debidas medidas de protección (sin contacto social y uso de mascarilla de ser posible)